



## ACTA NUMERO 1 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

- D. Francisco Javier Muñoz González  
D.N.I. nº 12.364.585-S
- D. Salvador Diez Lloris  
D.N.I. nº 12.365.780-Z
- D. Fernando López-Enríquez Chillón  
D.N.I. nº 11.943.632-P

Siendo las 9:00 horas del día 9 de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Federación de Golf de Castilla y León, sita en la Plaza de Madrid 2, 5º Dcha de Valladolid las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Golf de Castilla y León, al objeto de efectuar la proclamación definitiva del censo electoral.

Dada cuenta que no se ha presentado ninguna reclamación al censo electoral, la Junta Electoral de la Federación de Golf de Castilla y León, ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNICO: La proclamación definitiva del censo electoral de los cuatro estamentos.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, en el plazo de 15 días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Francisco J. Muñoz González  
D.N.I. nº 12.364.585

Fdo.: Salvador Diez Lloris  
D.N.I. nº 12.365.780

Fdo.: Fernando López-Enríquez Chillón  
D.N.I. nº 11.943.632